

EL HORIZONTE.

REDACTOR Y PROPIETARIO.—ANTONIO SEGOVIA

AÑO VI.

(Ecuador) Portoviejo, Mayo 3 de 1893.

NUM. 242.

SUCESOS DIVERSOS.

Situación pública: Nuestro suelto de crónica del número anterior, que lleva este mismo título, ha hecho que Dn. Pedro Atanacio Moreira, Gobernador de esta provincia, sintiéndose herido, por razones que el sabrá mejor, haya hecho valer su autoridad gubernativa para destituir, como lo ha hecho, al día siguiente de publicado nuestro periódico, a la Sra. Amira Subiaga, Institutora de la escuela de "Sancta Teresa de Jesús" de esta ciudad.

LA MEJOR RAZÓN LA FUERZA.

Esto es lo sucedido, después, los hechos de los hombres se recomiendan por sí solos: el Sr. Moreira ha contestado pues, una página brillante y no necesita más para su celebridad. Los comentarios, ni podemos ni debemos hacerlos nosotros; somos parte interesada. Los hombres sensatos, aquellos que forman el sano criterio de los pueblos, esos colocan a cada cual en su puesto. Nosotros dijimos, en tesis general, entre otras cosas, que los malos gobernantes constan la indignación pública y descredita a quien sirven, ahora ¿responden el buen sentido si hemos tenido razón?

Empero, ¿ha pensado el Sr. Moreira imponer silencio con ese acto, que bastaba en no calificar, al periodista independiente, ó ha querido lucrarse? Lo segundo lo ha conseguido, lo primero sepa el Sr. Gobernador, que estamos acostumbrados a ver venir los sucesos con toda la calma y resolución que la circunstancia haga necesaria.—Así, pues, la cosa (que ni puede llamarse lucha) se puede condonar así: de su lado tendrá la arbitrariedad y la fuerza bruta, del nuestro la razón y el derecho; de su lado tiene celos, del nuestro tenemos amigos, conexiones sanas, sentimientos generosos; de su lado en fin, puede venir todo, del nuestro no irá nada sino lo que la salud del pueblo exija.—Estamos.

Es más, ni odio tenemos a su persona, porque nos causa lástima ver desender del alto pedestal de la magistratura, empujado y culpable, al hombre a quien quisimos ver colmado de los honores muy merecidos a los ciudadanos verdaderamente honorables. ¡Qué hacer!

Una salvada para concluir.—Hemos dicho que de su lado tendrá es horror; gentes que ni siquiera sienten los saludables impulsos del agradecimiento, y como tal, refractarios a todo sentimiento noble, especie de Cingos, hombres ad-hoc, para todo lo malo, para lo bueno, para lo villano, pero esto no es todo la excepción.—El que se crea aludido agache la cabeza y si es posible tenga vergüenza. Los hombres honrados, en los cuales la dignidad es religión santa, nada tienen que ver ni porque percibirse de nuestra palabras.—Basta.

Lea ahora la nota, contestación de la Sra. Institutora.

R. del E.

Portoviejo, Abril 29 de 1893.

Sr. Jefe Político de este cantón,
Presente:

Ayer tarde recibí la nota oficial de Ud. en la que me transcribe otra del Sr. Gobernador, quien ha tenido por conveniente decretar mi destitución del cargo de Institutora de la escuela de Santa Teresa de Jesús, que he ejercido hace más de diez años.

Ninguna sorpresa me ha causado la

nota del Sr. Gobernador (1) y guardaría completo silencio, si no hubiera rectificaciones que hacer, mucho más partiendo de un alto funcionario.

Dice el Sr. Gobernador que muchos padres de familia han sacado sus hijas de mi establecimiento, convencidos de mi falta de competencia para la enseñanza &c. &c., siendo éste también el motivo por el cual la asistencia sea hoy reducida en número.

Si en un simple particular es ineludible el deber de decir verdad, lo es más en un alto magistrado, quien, si quiera por razón de la magistratura necesita ser circunspecto en todos los casos.—Respecto a mi buena ó mala competencia en la enseñanza ¿cuándo el Sr. Gobernador ha tenido la ocasión de conocerla?—Ha visitado si quiera la escuela, sabe como ha estado distribuido el trabajo, qué materias se enseñan y si ha habido, ó hay aprovechamiento? Si nada de esto sabe, queda confirmado que el Sr. Gobernador no puede decir verdad.

¿Cuáles y quienes son esos padres de familia que han sacado a sus hijas por mi falta de competencia? Yo no lo conozco y por el contrario tengo el testimonio elocuente de agradecimiento de muchísimos que me debían educación de sus hijas. Si es verdad que algunas alumnas al abrirse el establecimiento de V.V. Madres de la caridad, pasaron a ese plantel, ni ha sido por razón de falta de competencia, ni porque en mi establecimiento haya dejado de enseñarse los ramos obligatorios en la ley de Instrucción pública.

—Yo quiero Sr. Jefe Político, que el Sr. Gobernador siga creyendo que nada sé, aún cuando esta creencia le haya servido para inferir ofensas a una Señora.—La ley de Instrucción pública, más sabia y filosófica que el Sr. Gobernador, declara hasta exonerado del deber de rendir examen, aún para la enseñanza secundaria, a los profesores que por diez años consecutivos hubieren regentado y ocupado del profesorado; esto por las sencillísimas razones que no se escapan a nadie.

En cuanto a la falta de número y poca asistencia, los datos desmienten al Sr. Gobernador: la matrícula de la escuela consta de 87 alumnas, habiendo diariamente de asistencia, cuarenta, cincuenta y hasta sesenta, según sea la alta y baja por razón de inconveniente a veces insuperables y porque es una "pretensión" absurda suponer que en ningún plantel del mundo la asistencia diaria sea íntegra.

Vea pues, Sr. Jefe Político, cuán flaco de razón y buen criterio aparece el Sr. Gobernador cuando ignora cosas tan rudimentarias y no ha tenido tiempo de imponerse de las leyes.

En conclusión, diga Ud., al Gobernador que quedo notificada con su orden de destitución y que el público sensato valorizará cuan bajo es el nivel a que desciende el magistrado que ofende a una Señora que es completamente extraña a los asuntos de los hombres.

Dios guarde a Ud.

Amira Subiaga de Segovia.

"El Horizonte": Se ha cumplido la serie de nuestro periódico y como tenemos que suplicar a nuestros abonados que se sirvan pagar sus cuentas, deseamos también que aquellos que no quieran seguir suscritos lo avisen y no nos perjudiquen más.

Aun cuando parezca increíble, pero debemos decirlo, tenemos en nuestros libros valiosas cuentas que luego publicaremos con los nombres de los deudores.

(1) Hace cuatro meses que se ha negado a mandarle pagar sueldo.

deres, cuyos valores no se nos paga, pero nosotros le daremos publicidad permanente para que el Juez inflexible de la sanción pública, condene como se merece.

DOS ENFERMOS que sufrían uno de una úlcera escrofulosa y el otro de atrofia incipiente del hígado fueron completamente curados con el solo uso de la EMULSIÓN DE SCOTT.

BOGOTÁ, Julio 4, 1884.

Sres. SCOTT y BOWEN, New York. Muy señores míos: Hace poco meses vinieron por casualidad a mis manos algunas botellas de la EMULSIÓN DE SCOTT que ustedes preparan, las cuales ensayé en dos enfermos. Uno de ellos sufría, desde mucho tiempo, de una úlcera escrofulosa y el otro de atrofia incipiente del hígado. Ambos fueron completamente curados con la sola aplicación de la Emulsión, la cual continué prescribiendo siempre, para los casos que así indicaba. Quedo ed usted con la mayor consideración atento y S. S. Q. R. S. M.

Dr. VICENTE PÉREZ RUBIO.

Cuerpo contra incendios: Hace algunos días que un considerable número de vecinos del pueblo de Riobicho y casi en su totalidad los oficiales y clases del cuerpo de Bomberos de Riobicho pidieron en forma legal a la Gobernación de la provincia que se removiera el cargo de Jefe de incendios a un Señor Intrigado. La solicitud aducía razones de consideración, pero como se afirma que aquel caballero cuenta aquí con el apoyo poderoso de un específico que se llama *admirable todo*, y los arriendos de la casa que ocupa el Cuerpo de incendios están destinados para amortizar una deuda, según es de pública voz y fama, el clamor del pueblo y todas las razones que pudiera aducir Cicerón se estrellan y estrellarán siempre contra aquel específico.

"La Patria": En esta imprenta se aceptan suscripciones para este importante periódico que se publica en Bahahoy y esperamos que las personas que deseen abonarse nos impartan sus órdenes.

Agente en Santa-Ana: Hemos nombrado en dicho pueblo al Señor Rafael Pazmiño, con quien pueden entenderse las personas que quieran ocupar las columnas de "El Horizonte".

Precios los de tarifa, servicio pronto, secreto invariable, ofrecemos como siempre.

Leonardo V. Estupiñán.

MÉDICO CIRUJANO Y FARMACÉUTICO

Rocafuerte, casa de la Señora Doña Margarita Z. vda. de Alava.

Consultas GRATIS para los pobres, de 1 a 2 p. m.

"El Herald": En la capital de nuestra República se ha principiado a editar un nuevo diario con el nombre que encabeza estas líneas.

El nuevo y muy apreciado colega, según se ve, será independiente en política.

Agradecemos su visita, saludamos, felicitando a su personal de redacción y le enviamos nuestro cange.

"La Feria del Mundo": Así se llama una nueva publicación periódica, editada en New-York, cuyo primer número correspondiente al 1.º de Abril hemos recibido por el presente correo.

El importante colega de quien nos estamos ocupando es un semanario literario, de espectáculos, noticias y anun-

cios.—Trae pues buenos gravados.

Correspondemos la visita del apreciado huestede.

Demente: El Sr. Jefe político del cantón Montecristi, previa gestión con el Sr. Caamaño, Jefe de la policía de Guayaquil, ha remitido al manicomio de aquella ciudad a la demente Ana Mero.—Esta infeliz ha llevado hasta ahora una vida de lo más triste: en sus actos de furia, que sufre periódicamente, destraba el vestido y desnuda corria hasta internarse en los bosques donde permanecía muchos días, sin alimento ni amparo.

Nosotros la vimos el día Lunes cuando iba a ser enviada a Manta; estaba en uno de sus momentos de calma y lucidez: tranquila, de vez en cuando sonreía silenciosa.—La madre que es una mujer del pueblo bajo, anciana y pobre, la acompañaba; porque ese es el único amor verdadero que el desvir de Alfredo de Murex nos queda en el mundo cuando los demás nos han abandonado; la acompañaba hasta Manta, hasta dejarla en el buque y darle el último adiós, último si es que un milagro no le devuelva la razón.—¡Cuanta ternura habrá habido en ese corazón de madre al despedirse para siempre de la hija de su amor!—Basta.—Muy buena acción ha sido la de enviar la desgraciada donde la caridad la cobije.

El Jefe político de Portoviejo: Este empleado ha dirigido a la Señora Amira Subiaga de Segovia la nota que publicamos en seguida. Prescindiendo de lo eschabacano del estilo gramatical y de la falta de sentido común la incertidumbre para que se juzgue.

N.º 184.—República del Ecuador.—Jefatura Política del Cantón.—Portoviejo, Mayo 1.º de 1893.

Sra. Doña Amira S. de Segovia.

Presente.

El respeto para con las autoridades, impuesto por la ley, no exime a las Señoras; no creo, pues, digno del puesto que ocupe transcribir el oficio de Ud. por los conceptos altamente ofensivos que contiene contra el primer Magistrado de la Provincia.—En consecuencia, tengo por bien devolverlo; y esto sin hacer uso de atribuciones, legales en atención al sexo de Ud. a quien.

Dios guarde a U.

Joaquín J. Loor.

Como se ve, dice ese Sr. Jefe Político que no cree digno del puesto que ocupa transcribir al Sr. Gobernador el oficio en referencia &c.; pero este mismo empleado si cree muy digno del puesto que ocupa transcribir los conceptos con que el Sr. Gobernador le vino en gracia ofender a una Señora, tratándola de ignorante.—Eso es muy baidgo ¿no es verdad?

Si el Sr. Jefe Político se ha fijado en lo que firmó, si supiera lo que se perca, comprendería que, según nuestra legislación penal, no hay ofensa en los conceptos que, en fuerza del derecho de defensa sea necesario decir cuando se combaten las imputaciones del adversario.

La última parte de amenazas pertenecen al género bufo.

DESPEDIDA.

ANTONIO SALAZAR ZAPATA.

Saluda cordialmente a todas las personas que en Manabí le han favorecido con su amistad y les ruega se sirvan impartirle sus ordenes a Quito donde le será grato cumplirlas.

INTERIOR.

CARTA.

(Continuación.)

En este año no he tenido, como en el anterior, la buena compañía de Dn. Juan Rodas, que, con tanta generosidad, se ofreció acompañarme. Venía conmigo sólo un indio que hace como sacristán en San Javier, y que conocía algo el camino. De los cuatro indios de la canoa, se me quedaron en la orilla del Napo los dos Luises. Los pobres hicieron muy bien: tenían mucho miedo, y no creyeron prudente exponerse a un desastre; me dijeron para guardar la canoa. ¡Como si en aquellas soledades hubiese alguien que se la pudiera llevar! Yo les aprobé que se hubiesen hecho tan conservadores, y les dije que me esperasen. Dámaso y Venancio, más resueltos, ó más carinosos conmigo, se ofrecieron á acompañarme *secundum quid*, esto es, con tal que, no hubiese peligros positivos; lo cual en ellos ya era un acto casi heroico; pues yo estaba seguro de que, tan luego como oliese á chamusquina, huirían como gamos, tomarían la canoa, y, dejándose ir río abajo, me abandonarían á mi propia suerte. Dios N. S. dispuso que nada de esto sucediese.

Como una hora habíamos caminado bosque adentro, cuando llegamos á un riachuelo, en cuya orilla se veían impresas las huellas recientes de indios que por allí habían pasado, y esto nos hizo entender que no estaban muy lejos. Continuámos, pues, caminando, con más ó menos trabajo, y, cuando ya teníamos andadas casi dos terceras partes del camino, oímos á lo lejos unos gritos, que nos manifestaban claramente la proximidad de los salvajes. Excuso decir á V. E., que cualquiera que nos hubiera mirado, habría visto desde luego el sobresalto pintado en nuestras caras. Temi en aquel momento que los indios me abandonasen. Como era natural, suspendimos la marcha y nos detuvimos. Aquellos alaridos confusos indicaban pelea, borrachera ó cualquiera otra cosa desagradable y, para nosotros, peligrosa. Esperamos unos momentos; fueron acallando los gritos, y, poco después, aparecieron los salvajes.

No acertaré á explicar lo que pasó por mí; sólo diré á V. E., que la primera impresión siempre es imponente, y que casi nada se diferencia el efecto producido por la vista de éstas que podemos llamar fieras humanas, del que produce el encuentro en el bosque, de una fiera irracional.

Como yo iba delante de los demás indios, pude, desde luego, ser visto y conocido de los salvajes; pues Dios, nuestro Señor, que todo lo ordenaba, dispuso que, en aquel grupo de seis salvajes, viniesen dos de los que había encontrado allí el año pasado: de modo que, al verme, y con la misma ropa precisamente con que me habían visto la vez primera, fácilmente me conocieron y se vinieron á mí, con la mayor confianza.

Eran, como he dicho, seis: cuatro hombres y dos mujeres: los hombres, completamente desnudos, y las mujeres casi completamente. Venían sin armas, y las mujeres traían colgadas, de la espalda, una especie de cesta vacía, con lo cual parece que indicaban como que iban á buscar algunas frutas silvestres de las que se alimentan; pero, con nuestro inexperto encuentro, ya se olvidaron de las frutas, y sólo pensaron en volver á su cabaña.

Yo les hice entender, por señas,

que viniesen al lugar en que habíamos dejado la canoa, donde tenía varias cosas que regalarles. Ellos, por el contrario, me decían que fuese á su choza, para dormir allí; y tantas instancias me hicieron, que al fin, para no disgustarlos, accedí á su deseo y los seguí á su vivienda, no con intención de dormir en ella, pues nunca lo haría, sino con el fin de conocer y ser conocido del mayor número posible de ellos, y convidarlos á que me siguiesen á la orilla del Napo, y recibiese los regalillos q' para ellos, tenían preparados.

Comenzamos, pues, á caminar en dirección de la chacra, de la cual distábamos todavía como una hora, y no hay para que decir, que se repitió la misma escena que el año anterior: uno de ellos me tomó á su cargo, y eran tantos los cuidados y atenciones que me prodigaba, desembarazando el camino y quitando todos los obstáculos que pudieran dificultar la marcha, que no podría hacer más la persona mejor educada, en obsequio de una delicada señorita. Dámaso, y Venancio y el sacristán, que ya se iban animando, no acababan de admirarse de ver la actividad y presteza con que aquel salvaje se resolvía, cortaba ramas, colocaba palos en los lugares cenagosos, me indicaba donde debía poner el pié, y, no contento con esto, me daba la mano, para que, apoyada en ella, pasase con toda seguridad. Llegamos á cierto lugar, en que había un paso bastante malo; y, después de haber pasado ellos, que iban adelante, conociendo que yo había de tener dificultad para pasar por allí, se volvió uno de ellos y sin duda dijo á mi conductor que abriese el camino por otro lado, dando un pequeño rodeo para que yo pudiese pasar fácilmente. Hizolo así y en menos de cinco minutos, con su cuchillo de los que les habíamos dado el año anterior, abrió una pica, por la cual pude pasar sin dificultad.

Yo, que observaba todo esto, me consolaba grandemente, no tanto por el servicio ú obsequio á mi persona, cuanto por lo que aquello significaba, y por las esperanzas tan halagüeñas que me hacía formar para el porvenir; pues aquellos cuidados y atenciones no eran más que una manifestación sincera de respeto y consideración á cierta especie de autoridad ó superioridad, que ellos, allá á su manera salvaje, creían ver en mí. Y es indudable que el respeto y consideración á la ley y á la autoridad, ha sido y será siempre un principio fecundo de perfeccionamiento social y de civilización verdadera.

Por la misma razón, me alegró cierta cosa que observé durante el camino. Dije antes que, en el grupo de Avishiris, había dos mujeres; y, como, en aquel camino, como de salvajes, abundan los malos pasos, espinos y demás motivos de molestias y peligros, en más de una ocasión oí que las dichas mujeres gritaron fuertemente, así como asustadas á la vista de algún peligro. Después me convencí, por mi mismo, de que no había habido razón suficiente para aquellos gritos y aspavientos; pero, con todo, me alegraba de verlos porque me revelaban que hay en ellas cierta especie de delicadeza, y que no son tan rústicas y salvajes como á primera vista parecen, y, por consiguiente, que son accesibles, á la civilización.

No eran aún las tres de la tarde, cuando llegamos á la casa, ó cosa así, de los Avishiris, que me abstengo de describir ahora, por haberlo hecho ya en la carta del año pasado que V. E. ha leído. Era la misma, sino que ahora estaba más concurrida; había más gente. Al verme llegar, salieron todos, chicos y

grandes. ¡Pobrecitos! ¿Cómo podré yo explicar á V. E. la pena que sentía, al ver aquella porción de gente toda desnuda, aquella porción de súbditos ecuatorianos, desheredados de la fé y de la civilización, aquellos desgraciados de quienes nadie se acuerda más que la Iglesia Católica? ¿Cuánto hubiera yo dado en aquellos momentos, por saber su lengua y expresarles toda la compasión que su infeliz estado me inspiraba! Pero debía contenerme con mirarlos, ni aún mirarlos podía, por que me lo impedía su completa desnudez.

Como el objeto de mi visita era únicamente hacerme ver de ellos y renovar la memoria de la visita del año anterior, haciéndosela más agradable con los regalillos que les llevaba, desde luego les dí á entender por señas que me siguieran al punto en que había dejado la canoa, donde tenía las cosas que debía darles; y, para hacer boca, como suele decirse, eché mano á un paquete de anzuelos, que á prevención llevaba en el bolsillo, y empecé á repartir, renovándose todos los episodios del año pasado.

Me llamó mucho la atención ver entre ellos ninguna persona de edad avanzada. Creo que ninguno llegaría á los cuarenta años: toda gente moza. Me parece que no hay motivo para pensar que se coman á las personas de cierta edad, como acostumbra otros; pues nada he visto en ellos que revele la antropofagia. Mas creíble es que los maten, para evitarles los achaques de la vejez. En fin, con el tiempo, iremos estudiando sus usos y costumbres.

Una de las indias, al verme, me conoció en seguida, y, echando mano á los abalorios que llevaba colgados al cuello, me señalaba con el dedo índice, manifestando que yo era el que se los había dado, y así era la verdad.

Ocurrió un episodio por extremo curioso. Entre los salvajes se presentó uno, joven como de diez y ocho años, que, como todos los otros, vestía el traje de nuestro padre Adán en el Paraíso; pero, eso sí, traía puesta una gorra, con su visera y todo, que, por cierto, yo no sé de donde la había sacado. No puede V. E. imaginarse la tentación de risa que me dió, al ver semejante figura. Y, por supuesto, él, muy serio y muy ufano, como quien ostentaba un grande adorno. Sin duda aquella gorra debía proceder de algún peón cauchero que toparon y asesinaron en el bosque. A la cuenta, parece que dicho salvaje debía de ser el músico de la tribu, pues traía en la mano una especie de gaita ó flautín, hecho de caña y, vamos, para salvaje, lo tocaba bastante bien. Rara vez habrá contemplado Santa Cecilia, desde el cielo, un hijo suyo en semejante traza.

Otro salvaje me llamó la atención, por su aspecto algún tanto repugnante: tenía todo el cuerpo lleno de rayas transversales, de color rojo, y las orejas agujereadas por la parte inferior; de modo que, por cada uno de los agujeros, se había introducido un carizo, como de una tercia de largo, que caía hacia adelante. Supongo que eso será un adorno entre ellos.

Una vez distribuidos los anzuelos, nos pusimos en marcha para la orilla del Napo, donde hablamos dejado la canoa, desandando todo lo que habíamos caminado antes, sin haber descansado nada; de modo que fueron cinco horas largas, entre ida y vuelta, de continuado y fiasco camino, que me produjo no poco cansancio: pero todo lo sufría con mucho gusto, á cambio del alegría que sabía iba á dar á mis pobres Avishiris, cuando vieran los regalillos que

les tenía preparados en la canoa. No hubo incidente alguno notable en el camino. Venían conmigo unos veinticinco ó treinta de los Avishiris, entre los hombres, mujeres y niños: los demás se quedaron en la casa.

Se continuará.

Soy de V. E. sincero amigo, servidor y capellán

GAPSAR TOVIA, S. J.

INSERCIONES.

DE ACTUALIDAD.

A

()

Escucha: habla Víctor Hugo cuando está en el destierro y Napoleón en el Elíseo.

“¡Pues bien, sí! Yo daré un puntapié en la puerta de este palacio, y entraré contigo, historia! ¡Yo cogeré por el cuello á todos estos culpables en flagrante delito perpetuo de todos estos atentados! ¡Yo iluminaré bruscamente con la plena luz del mediodía de la verdad esteantro de la noche!

“¡Sí, yo haré luz! ¡Yo arrancaré la cortina; yo abriré las ventanas; yo mostraré á todos los ojos tal cual es, infame, horrible, opulento, triunfante, alegre, dorado, manchado, este Elíseo, esta Corte, este grupo, este montón, llamado á esto como queráis, á esta chusma, donde se arrastran y bulen y se apartan y se esconden todas las torpezas, todas las indignidades, todas las abominaciones, filibusteros, cazadores, jurados de juramentos, espías, estafadores, carnívoros, verdugos. ¡Esta sentina en la cual Bouché codea á Teste, adonde cada uno aporta sus suciedades, Magnan sus charrerías, Montalembert su religión, Dupuy su persona, y principalmente el círculo de familia, el *santo sanctorum*, el consejo privado, la caterva íntima, en donde beben, en donde comen, en donde rien, en donde duermen, en donde juegan en donde engañan, en donde tutean á la alteza, en donde se revelan, ¡Cuántas ignominias! ¡Es allí, es allí! ¡El deshonor, la torpeza, la vergüenza y el oprobio están allí! ¡Oh historia! ¡Un hierro candente sobre todas estas faces!

“¡Es allí donde se divierten, donde se embriagan y donde se burlan de la Francia! ¡Es allí donde se embolzan, mezclados con grandes carcajadas, los millones de luises y los millones de votos! ¡ Vedles, miradles; han tratado la ley como á una prostituta; ellos están contentos! ¡El derecho es degollado; la libertad amordazada; la bandera deshonrada; el pueblo está bajo sus pies; ellos son felices! ¡Y ¿quiénes son ellos? ¡ Quiénes son esos hombres? La Europa no lo sabe. Se les ha visto una mañana salir del crimen, Nada más. Un montón de picaros que deseaban ser célebres y han continuado siendo anónimos. Mirad, están todos allí, vedles, os digo, miradles, os digo, reconocedles si poéis. ¿De qué sexo son? ¿Á qué especie pertenecen? ¿Quiénes es este? ¿Es un escritor? No; es un perro? No; es un cortesano. Tiene sangre en la pata.

“Hombres nuevos, así se llaman ellos. ¡Nuevos, en efecto! Inexperados, extraños, inauditos, monstruosos! El perjurio, la iniquidad, el robo, el asesinato, erigidos en departamento ministerial, el deber llamado crimen, el mismo crimen en la atrocidad, de todo esto componen la novedad.

“Ahora todo va bien; han triunfado, tienen viento en popa, se entregan á su alegría. Han escamoteado á la Francia y se la reparten. La Francia es un saco y meten en él la mano. ¡Registrad, pardez, robad, mientras, mientras estáis en candelero, percaid, polizaced, pillad, robad! El uno quiere dinero, el otro puestos, unos, cordones al cuello, otros plumas en el sombrero, otros bor-

dados en las mangos, otros mujeres, otros poder, otros noticias para la Bolsa, otros caminos de hierro, otros vinos, ¡Ya lo creo, están contentos! Figúrate a un pobre diablo que hace tres años pedía prestados diez sueldos á su portero, y que hoy, voluptuosamente, apoyado en el *Monteur*, sólo tiene que firmar un decreto para coger un millón. Hacerse á sí mismo felices, devorar á placer las rentas del Estado y vivir á expensas del Tesoro como hijos de familia, esto se llama su política. Su ambición tiene un verdadero nombre: se llama: glotonería. ¡Ellos, ambiciosos, ¡bad! son glotonas! Gobernar, es gozar. ¡Ah! ¡qué Dios me dé vida y que Jesús me perdone, y yo levantaré una cruz alta de cien codos; y tomaré clavos y martillos y crucificaré en ella á este Beauharnais, llamado Bonaparte, entre este Leroy, llamado Saint-Arnaud y este Ficolin, llamado Persigny!

“Yo empeño, pues, el combate. ¿Con quién? Con el dominador actual de Europa. Es bueno dar al público este espectáculo. Luis Bonaparte es el éxito, es el triunfo embriagado, el despotismo alegre y feroz envaneeciéndose en la victoria, es la plenitud local del poder buscándose límites y no encontrándolos, ni en las cosas ni en los hombres; Luis Bonaparte tiene la Francia *urbem Romanam habet*: y quien tiene la Francia tiene el mundo; él es el amo de los votos, el amo de las conciencias, el amo del pueblo; él nombra á su sucesor, reina para siempre sobre los escrutinios futuros, dispone de la eternidad y mete el porvenir en un pliego cerrado, su Senado, su Cuerpo Legislativo, su Consejo de Estado, cabezas bajas y confundidas detrás de él le lamen los talones; él pisa sobre la justicia que le maldice y sobre los jueces que le adoran; treinta correspondencias informan al continente que ha fruncido las cejas, y todos los telegrafos eléctricos se estremecen si él levanta el dedo menique; se oye en torno suyo el choque de los sables, y los tambores redoblan; se sienta á la sombra del águila en medio de las bayonetas y de las ciudadelas; los pueblos libres tiemblan y ocultan sus libertades, temerosos de que no se las roben; la gran República americana misma oscila en su presencia y no se atreve á retirar-le su embajador; los reyes rodeados de ejército le miran sonriendo, con el corazón lleno de espanto. ¿Por donde empezará? ¿Por la Bélgica? ¿Por la Suiza? ¿Por el Piamonte? La Europa espera ser invadida. El lo puede todo y lo sueña todo.

“Pues bien; á este amo, á este triunfador, á este emperador, á este poderoso, un hombre sólo, errante, despojado, arruinado, derribado, proscrito, se levanta ante él y le ataca. Luis Napoleón tiene diez mil cañones y quinientos mil soldados: EL ESCRITOR TIENE SU PLUMA Y SU TINTERO. El escritor no es nada, es un grano de polvo, es una sombra, es un desterrado sin asilo, es un bagabundo sin pasaporte; pero tiene á su lado y combatiendo con él dos potencias: el Derecho que es invencible y la Verdad que es inmortal.

“Es verdad, para esta lucha á todo trance, para ese duelo terrible, la Providencia habría podido escoger un campeón más ilustre, un atleta más grande; ¡pero qué importan los hombres cuando es la idea la que combate! Tal como es, es bueno, digámoslo, que se dé al mundo este espectáculo. En efecto, ¿qué es esto? Es la inteligencia, átomo, que resiste á la fuerza, coloso.

“Yo no lo tengo más que una piedra en mi honda, pero esta piedra es buena, esta piedra es la Justicia.

“Atacó á Luis Bonaparte ahora que está en pié, ahora que es el amo. Está en su apogeo, mejor, esto es lo que me conviene.

“¡Sí; atacó á Luis Bonaparte, le atacó á la faz del mundo, le atacó en presencia de Dios y de los hombres, le atacó resultadamente, le atacó con frenesí por el amor del pueblo y de la Francia! Él va á ser emperador, sea. Que haya una frente que resista; que Luis Bonaparte sepa que se coge un imperio, pero que no se coge una conciencia.”

Vengamos á fin de cuentas: ¿Qué se ha hecho del emperador, del poderoso, del que degollaba el derecho y amordazaba la libertad? Está en la ignominia, bajo tierra extranjera adonde los esqueletos de cien mil soldados gripean todas las noches con la mano huesosa sobre su calavera, mientras le dicen al oído: cobarde, miserable, que ni siquiera te dejaste como nosotros matar.

¿Qué se ha hecho del escritor, del que sólo tenía un tintero y una pluma que oponer frente á catorce mil cañones que le apuntaban al pecho? En la gloria, después de haber pasado en vida por la inmortalidad.

EL QUE TENGA OÍDOS, OÍGA.
DEMÓFILO.
(De “Las Dominicales” de Madrid.)

REMITIDOS.

Chone, Abril 10 de 1893.
Sr. Director de “El Horizonte,”
Portoviejo.

Respetado Señor:
Hoy, aunque muy tarde, tengo á bien dirigirme á Ud. para que en su ilustrado Semanario me de cabida á esta publicación, dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia; publicación Sr. Director, que es de interés general para nuestro pueblo de Chone y los demás cantones.

Es como sigue, Sr. Director:
Sr. Gobernador de la Provincia de Manabí.—Portoviejo.

Miguel J. Díaz, natural de Chone, y residente en ella, ante Ud. con el debido acatamiento y respeto que acostumbro, me presento ante Ud.; y expongo lo siguiente.—En 1891, Enero 26, recibí un Oficio que se dignó remitirme el ex-Gobernador Sr. Dn. Joaquín J. Looz, y es como sigue:

“N.º 49.—Portoviejo, Enero 26 de 1893.—Sr. Dn. Miguel J. Díaz.—La solicitud de Ud., sobre el Sr. Abel Sanz ha sido resuelta como sigue:
“Gobernación de la Provincia de Manabí.—Portoviejo, Enero 26 de 1891.—Oficiéase al Sr. Jefe Político de Rocafuerte; para que intime al Sr. Abel Sanz, se abstenga de ejercer la profesión, mientras no presente el título en forma que le autorice, bajo la sanción del art. 244 del Código Penal.—Looz.—Alvarez, Secretario.—Lo que transcribo á Ud. para su conocimiento.—Dios guarde á Ud.—Joaquín J. Looz.”

Así, pues, Sr. Gobernador, denuncié nuevamente ante su señoría, que el denunciado Abel Sanz, desde 1891, no ha respetado la disposición de esa Gobernación, por seguir curando en esta parroquia, sin temor al art. 244 del Código Penal; ni menos las autoridades de nuestra parroquia, hacen respetar lo que está dispuesto, y ordenado por esa Gobernación.

Día por día, Sr. Gobernador, se están cometiendo crímenes atroces en nuestra humilde parroquia; ¿y por qué? Porque cualesquiera, llamándose, ó haciéndose llamar tal, bajo esa capa, haciendo ese engaño, arruina á un pueblo entero; ¿y como? Sin respetar las leyes, sin respetar la sociedad.

Suplico á Ud. que en el cumplimiento de sus deberes, y como Magistrado recto, cumplido y celoso de vuestras leyes, oficie nuevamente al Sr. Jefe Político del cantón, para que lleve á debido efecto, lo que está ordenado por esa Gobernación, como también por esas nuestras leyes, que escriben trasadas para la dirección social.

Es justicia que implore á Ud. Dios guarde á Ud.—Miguel J. Díaz.
Así, pues, mi respetado Director, me ha sido sensible tener que dirigirme nuevamente á la Gobernación, como también por órgano de su ilustrado Secretario, para que salgan á luz cosas de interés generales; para que el público y nuestras autoridades, conozcan la desobediencia del Sr. Abel Sanz, en se-

NIÑOS ESCROFULOSOS

Buenos Aires, República Argentina, Julio 10 de 1890.
Hace algun tiempo que empleo la EMULSION SCOTT de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en los NIÑOS ESCROFULOSOS, LINFATICOS y PERSONAS DEBILES, en cuya practica he adquirido el convencimiento de que dicha preparación, al mismo tiempo que posee todas las propiedades medicamentosas de esos componentes, tiene ademas las de ser de gusto mas agradable y mejor digerida y asimilada.

Dr. IGNACIO PIROVANO, Calle Florida, No. 251.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE
La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrófula. El Reumatismo.
La Tos y Rostrados. El Raquitismo en los Niños
y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.
Recomendada por los principales médicos del mundo entero.
RECUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.
SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.
El parcho poroso “Excolector” de Scott & Bowne es el mejor.

guir cuando en este pueblo; perjudicando á la pobre humanidad ¿Por qué? Porque carece de conocimientos, y ha entrado en la emplomana, de querer ser médico sin que la ley le autorice; por no tener títulos ni ser incorporado en la Junta Médica de la República.

Con sobrada razón se ha dicho, Sr. Director, y he visto también en una publicación de los diarios de Guayaquil, que nuestro pueblo de Chone, es un pueblo que poco más ó menos tiene doce mil habitantes, unidos con varios de otras colonias; como son de Grecia, Italia, Austria, del imperio Chino y de la República de Colombia; país de este mismo Sr. Sanz de que vengo haciendo mención.

Muy agradecido vivimos, Sr. Director, con que estos Señores colombianos, nos protejan con sus virtudes é inteligencia; porque de allí viene, el engrandecimiento de los pueblos, de pocos conocimientos; y así, unidos todos, nos desempeñemos mutuamente, poniéndonos de acuerdo con el pueblo, lo que se debe hacer, para la salvación de la pobre humanidad.—Este es nuestro pueblo Sr. Director, pueblo de riquezas naturales, pueblo de porvenir y en fin, pueblo que más tarde, seguirá en progreso, en gran escala. De los doce mil habitantes que hago mención, la mitad de ellos son propietarios de consideraciones, igualmente sus familias. Ahora, Sr. Director, ¿por qué somos descuidados, por qué dejamos engañar al pueblo? ya los extranjeros, ya nosotros; no podemos hablar á nuestra Municipalidad; ó el pueblo sólo no es suficiente, es decir, en la mitad de los propietarios, para que pidan dos médicos facultativos, y no nos dejemos engañar de un hombre que se titula tal sin serlo, así dejando que un hombre sin permiso, ni autorización de la ley, mate gente sin cuenta. Como me dicen mandó á la Eternidad, á un amigo mio, don Manuel María Martínez, y así sucesivamente á varios que no recuerdo bien por ahora sus nombres. Pero, Sr. Director, voy á ver si bien en mi pueblo, para no tener ó sufrir un equívoco. En fin, haya pasado ó no, está ordenado por la ley, lo que está dicho.

Mas tarde, Sr. Director, el Juzgado de Letras, se impondrá en alguna petición ó denuncia, de los crímenes que pasan y se toleran en este pobre pueblo; y como ciudadano, estoy en el deber y derecho de hacerme respetar, como hacer respetar las leyes; porque ellas no son pedasos de trapos rotos.

También le voy á suplicar, Sr. Director, al Sr. Abel Sanz, si es hombre que en algo se estima, respete nues-

tras leyes, como también las disposiciones de la Gobernación.

Hasta otra ocasión, Sr. Director, quedo como siempre su fiel servidor,
Miguel J. Díaz.

Posdata: Si esto es verdad, espero de mis amigos y hermanos, no me contradigan, si estuvieren mal interpretadas mis palabras, suplico lo mismo; pero que diré, como dice el adagio del campesino; ya que no ayudas en nada, no desayudes al que defiende la ley; y por sus hijos y hermanos.—No porque seas amigo del tal, porfies; el derecho que disponen las leyes; y por último, no dejes arruinar á la pobre humanidad; *teniendo sin conocimientos NOVENTON*, burlándose de lo que está dispuesto; no es así. Y si alguien de de mis amigos porfiare, pues que salga, 100 por 100 que yo, en una sola palabra digo la verdad, al que lo fuere, 100 por 100.

Miguel J. Díaz.

COLMO DE DEMENCIA.

Juan Polit con la demencia ha perdido la vergüenza y se ha lanzado á la prensa con la pretensión de hacer ver al público que es escritor sabio y que nació bien, según dice en “El Correo” número 8, en sus tres largos disparates. En el primero copia la denuncia, que hizo Moncarrate Zambrano, contra mí, por abuso de autoridad según dice; falta lo principal. Sin embargo, lo que ha querido decir Juanito, es que cometí abuso por interés de comprarle á Zambrano dos mil matas de cacao, que dice, tiene en la memoria de Juanito. Pero siquiera eran compradas. Ahora ¿qué diré yo y el público de Ud. Juanito, viendo seguir un sumario levantado por el Juez de Letras, contra Ud. por allanamiento y sustracción de cacao? Ahora cual juzga Ud. y el público será más vergonzoso, ¿el que toma por su mano ó el que quiere comprar? Para conocimiento de esto voy á publicarle el auto, en el próximo correo.

Segunda parte, ofrece Ud. publicar el convenio arbitral; me parece bien para acabar de confundir con su propia arma y entonces confirmarán más la opinión pública de personas sensatas, en mi favor y verán las nulidades é infracciones cometidas por los jueces arbitros, debido á la igno-

rancia y al convite, que Ud. les dió en "La Caridad," tres días antes del fallo, que dice Ud. han dado; que yo y la ley no vemos, sino cuatro borradores, que Ud. bien, sabe quien los hizo, para que formaran el laudo de sentencia, como lo dispone la ley; pero estos honrados árbitros, con el placer del convite, se olvidaron de ponerlo en limpio, y firman los borradores, y en seguida corre Tomás á Roca fuerte con los papeles á ver si pegaba la emboscada que me habían preparado, tanto Tomás, como Moncayo. Digo esto, por haber ocurrido lo siguiente: el día quince de Marzo, me llamaron dichos señores, para decirme, que me emplazaban, para el día diez y ocho tener una conferencia entre ellos y mi contendor y ver si llegábamos á un arreglo amistoso; á lo que yo acepté y me fui á mi hacienda, confiado en que se trataba de buena fe. Y ¿qué resultó de esto? que apenas volví las espaldas, firman los dichos laudos y corre Tomás á entregarlos al Alcalde, para ver si se ejecutaban en tiembles. Pero, el Señor Alcalde, conocedor de sus deberes, no los aceptó, porque faltaba habilitar algunas piezas. Lo que dió lugar á mi llegada, y una vez llenada dicha habilitación, decretó al asesor, para que aconseje lo conveniente; resolución que hasta hoy no llega. Sin embargo, Juanito ha comprendido, que ya está en posesión y ha comenzado á cosechar cacao, rozar y cercar como suyo, sin esperar el fallo definitivo ó el anule, todo lo hecho por los honrados, árbitros, sin respetar el convenio firmado y la multa de \$2,000, que pagará el que falte, al perjudicado. Pero este Señor Juanito, á pesar de saber leer y firmar, no comprende, lo que está haciendo; luego está loco ó se deja guiar por un especulador, que rie á carrajadas de ver su buena cosecha, en "La Caridad" y le dice á Tomás, con éste pague la multa de mi ignorancia.

En el próximo correo contestaré, su otro escrito, nacido de su demencia, acompañado del auto cabeza de proceso. (Continuará)

Salomón Villavicencio.

Chone, Abril 23 de 1893.

Cero y van Dos.

Este es el título con que aparece un articulo publicado en el N° 237 de este Semanario. Su autor, aunque se esconde tras del anónimo, es conocido sobranamente por todo este vecindario como uno de los hombres más sin crédito, más inmoral y sin respeto á la sociedad en que habita. No obstante, como mis deseos son sincerarme de una imputación falsa, preciso me es dar algunos detalles sobre el origen de los doscientos sucres de que habla el tal autor.

Sucede, pues, que un día Jueves viniendo de Bahía entré por el pueblo de Tosagua, y halándome con el Señor José Dolores Zambrano en su establecimiento de comercio, éste me dijo tenía por remitir ciento cincuenta sucres á Carlos J. Illescas, de esta población, al mismo que le dije si no encontraba inconvenientes enviálos conmigo, le haría el favor. Convino el Señor Zambrano, y á poco rato de que me contó el dinero, Illescas, se presentó en la tienda del referido Señor Zambrano, al que le dije había hecho un viaje en vano, puesto que yo le llevaba los ciento cincuenta sucres mencionados, los mismos que se los entregué inmediatamente en el lugar recibidos y delante de varias personas.

Pasa un momento más y entre Illescas y Zambrano, me invitan á jugar Cognac y Torino al juego de la veintina; que ellos son unos inocentes en esto, y como yo me embriagaba bastante, Illescas, me daba plata para que jugara, ya no Cognac

ni Torino sino dinero al gancho; dineros que entre Illescas y Zambrano se repartieron á su antojo.

Después que me pelaron y me tajaron en mayor cantidad de sucres, el Señor Zambrano, me hizo firmar un recibo haciendo aparecer que el dinero que me habían ganado era como enviado por él en efectivo para Carlos J. Illescas de esta población. ¡Que intriga la que me formaron! Al siguiente día de lo sucedido, mi Dn. Carlos, me molestaba por el valor del recibo, que era de doscientos sucres, y como yo entonces no era yo emancipado, y los negocios eran de mi padre, no hallaba medios como satisfacer esta cantidad, hasta que al fin di una orden á Illescas para que le entregaran en Bahía en la casa del señor Alejandro Santos una letra por el valor indicado. Mi padre aun no sabía esto; más una vez que llega á oídos de él, inmediatamente manda dos postas para que el señor Santos no entregue la referida letra, la misma que fué devuelta en el trayecto del camino, con una contraorden que se dió en Bahía para su devolución.

Esto ya para más de cinco meses, y como en tanto tiempo no se han ocupado de un asunto que no para mí, sino para ellos es altamente deshonroso? Sólomente después de pocos días, fué que el señor Zambrano, amenazó á mi padre con el revolver en mano, diciéndole que si no pagaba ese dinero por mí, quizá tendría mal resultado; ¡pues; para que el público tome nota de lo que son estos caballeros, preciso me ha sido hacer esta pequeña narración, aún incompleta, una vez que me han tocado un punto que en todo caso estaré listo á defenderlo.

Calceta, Abril 24 de 1893.

A. Pinargote.

PORTUCUAS. PROFECIAS.

El gavilán que volando Se remonta á las alturas Y pretende desplumando A infelices criaturas Ser como águila gigante, Tardará poco en caer, Pues para llegar á ser Como el Águila reinante, Sólo Dios nos manda Cura Que nos haga rehacer.

El pesar al enemigo Antes de echarse á la lid Es prudencia; el rey David No venió á aquel pudiente Con espada; fué, con pasmo [de la gente

Con una piedrita y honda Que los llevaba consigo. Aprende, pues, Salomón A luchar con mucho tino Si es que quieres tomar vino Junto con Napolitón Apurando desventura Con tus dignos paniaguados Pancho y el Rábula Mayor Cogidos á dos costuras Por bocas del interior.

Temedle á los herederos Del pobre donde inhumanos Que tal vez serán primeros En pelear por sus hermanos Las malitas de cacao Tres mil, que tu con tus manos No las hubistéis Sembrar Después de Omar Pelao Tendrá en los tribunales Y cuatro mil cacacaetes Vendrán al papel sellao A buscar justicia humana Que les vuelva Dn. Juana Junto con el cosechao Sigae al Pelao de Chichanda Huerfanos desheredados Y la justicia quien manda Se les pondrá de su lao Para entregarles saranda Para cuatro mil cacaoes. Justificado Chichanda

Vendrán después los de Chone Y justicia que les debe Salomón de los de ganga. Ocho mil buenas cagueras Que sin pago ni Jergueras Han pasado por Saranda. Vendrá después venadito A pedir sus dos mil más ¿Y donde tú ya estarás? Y donde estará el pianito Que de arrimarlo Jurastes? Responded ó ya te..... Junto con N. ¡Y después de venadito Los huérfanos de Fabián Se presentarán llorando A pedir justicia y pán! ¿Y entonces que te dirán Responde, tinterillito Respondéonos gavilán. Muy detracito vendrán Los herederos de Alcivar Por teja, tablas, y albacar Y otras deudas que no están En inventarios del pán Que con Rábula, Emiliano Dividieron como hermano De aquel buen vecino Juan.

En fin mi buen Salomón Te compezezo querido Junto con Napolitón Ni Chicago ni el Ejido Han podido conocer; Pues, un vejete manido Justicia no quiso hacer Impidiendo desplumar Aquel que debía pagar Honorarios de Giler. JEREMIAS.

Exmo. Señor Presidente DE S. E. la C. S.

Señor: El Superior Tribunal que dignamente presidís, es indudablemente la más segura garantía de estos pueblos, hoy aterrados y espantados por la repetición cada vez más horrenda de crímenes y delitos; y si vos, Señor, no acordáis medidas eficaces para impedir el crimen, los pueblos, hallando como legitima la venganza, se destruirán así mismos. ¿No habéis visto, Exmo. Señor, denunciados por la prensa mil crímenes y delitos, los más atroces? Pues todos esos crímenes y delitos han quedado impunes, y triste pero forzoso es decirlo, no faltan grandes criminales investidos con el carácter de autoridad! El 4 de Marzo próximo pasado, Catalino Moreira asesinó á un niño menor de tres años, [hijo imio, y los guardianes del orden publico, de la seguridad de las familias, los representantes de la ley, han favorecido la fuga del asesino! Volved, Señor, por nuestros fueros, os lo ruego, tomad medidas precautorias para impedir el crimen, estamos perdidos, salvados!

Calceta, Abril 20 de 1893. EXMO. SEÑOR. Juan Bautista Romero.

TRISTES LÁGRIMAS.

Quando no hay respeto social, ni temor á la ley, puede decirse que un hombre está en los peñaños del teatro donde vá á exhibir su fama de novio en la sociedad en que vive y la Patria á que pertenece y cuando no se respeta á quien le ha dado el ser es por que en él se han extinguido toda clase de sentimientos y entonces nada se puede esperar de esta clase de hombres, que por desgracia se encuentran á cada paso, llegando á ser el terror de los ciudadanos honrados en los pueblos.

Los padres encargados de velar por la educación de sus hijos, que no estudien la indole de ellos para procurales una ocupación que los distraiga de las malas inclinaciones que se les conocen y que quieren reprimirlas cuando ya están jóvenes, son los responsables de tantos acontecimientos funestos: á niños que entran al estado de la pubertad, darles toda clase de libertad y holgura, sin haberles formado el corazón y sin que conozcan sus deberes, es en-

comiarlos por el sendero del mal, es labrarlos su desgracia; y cuando ya no tienen remedio, cuando están encenagados en los vicios, cuando están en el apogeo de sus escándolos y crímenes, vemos á esos padres cubrirse el rostro con las manos, verter lágrimas de dolor y tarde arrepentimiento, por no haber sabido en tiempo precaverse, del INRI que llevan en su frente y que no pueden quitárselo por que está adherido con punsadoras espinas, puesto que ellos han cooperado para la perdición del fruto de sus entrañas, por medio de la contemplación y encubriendo sus faltas sin dejar que éstas sean castigadas.

Los acontecimientos que diariamente estamos presenciando nos serviría de ejemplo á los padres de familia, para cuidar de nuestros hijos, formarles el corazón instruyéndolos en la religión de Cristo, de donde se sacan provechosos frutos y enseñarles á que nos respeten, que respeten la sociedad y nuestras leyes, en una palabra que sean hombres de bien y buenos ciudadanos, y así evitaremos se nos señale con el dedo.

Chone, Señor Director de "El Horizonte."

Si vase insertar en su semanario lo que sigue: Como ofrecí á Don Salomón, continuar, preguntóle que de los cincuenta postas asegura tener, llevara ese dinero con los Riscobrigados, que todos los años vienen en busca de trabajos; pero hoy están escarmentados, porque se dice que muchos no se les paga el completo de sus jornales.—Hala, hala, ¿hara cierto eso? ¡No sé; así lo dicen ellos, si se da cierto la peonada, bueno, preguntame al Señor Teniente Político, que lleva su libro de registro de los peones concertos.

Pero en todo, Don Salomón Villavicencio, abre la boca y la llena diciendo ser rico y muchos; sabrán mis lectores, que todo es tener, buen cuerpo, buena malicia, admirable razón, buena letra, escribir, con perfección, todo eso hace de tener buena cabeza, y distinguida educación.—En "El Correo" y Don Salomón, dice que lo de Nerro Góngora, es igual á lo de Andrés Hurtado; Góngora, fué vicario de \$2,200 sucres, de Don Salomón, el mismo que era Teniente Político, y lo puso preso en la cárcel tantos días hasta pagarle la deuda, ¿Señor Ud. Don Salomón, ¿que eso dice la ley, hacerse pago por propia mano, y envuelve un delito. Si él, que había pedido á la autoridad le pusiese preso, á Andrés Hurtado, fué en vista de la contrata de trabajo personal: el Juez que puso á Hurtado, el Sr. don Raymundo Avila, Teniente Político actual, lo haría en vista de lo que queda dicho, mal hace Ud. Dn. Salomón, hacer cargos maliciosos. Concluiré cortando aquí estas líneas, y ocuparme más de Ud. Sr. Villavicencio, por que yo no puedo jamás llegar á la altura suya.

La Agripina, Abril 28 de 1893. José Pazmiño Diaz.

MANIFESTACIÓN.

Mucha Indignación ha causado casi en lo general de este vecindario, el modo tan alevoso como ha sido atacado el moderado Sr. Guillermo A. Quiñones quien se encontraba inermes por Dionicio Andrade, con machete en mano, el domingo 16 del presente, á las diez de la noche: acontecimientos de esta clase presenciaremos siempre si las autoridades dejan sin castigo á los escandalosos y abusivos: las garantías individuales serán nulas.

La conducta del Señor Dionicio Andrade, viene siendo sensariable de algún tiempo atrás, no ha mucho fué multado por el Teniente Político por un escándalo; y el Sr. Guillermo A. Quiñones lo hemos visto concretado á su trabajo, cumpliendo con sus obligaciones de buen padre de familia y honrado ciudadano.

Las autoridades que conozcan el ultraje hecho al Sr. Quiñones sabrán aplicarle la pena correspondiente.

El Sr. Gobernador se conveciería más cada día, de la necesidad de mantener un piquete de policía bien organizada en esta población, al mando de un buen oficial y que bajo las órdenes del Teniente político, venga á servir de guardia y garantía de los ciudadanos; pues de otra manera estamos á merced del bandidaje.

Chone, Abril 18 de 1893. Unos amigos del Sr. Quiñones.